TEMA 7.- LA REGENCIA DE ESPARTERO.

1. LA DEFINICIÓN DE LOS PARTIDOS

Hasta 1836 resulta comprometido hablar en España de partidos políticos. Desde la revolución liberal, a comienzos de siglo, se habían registrado dos tendencias en el seno del liberalismo que cristalizaron durante el Trienio en la formación de dos grupos: los moderados y los exaltados. Ninguno de ellos, llegó a formular con claridad un programa concreto que recogiesen sus aspiraciones políticas, ni tampoco consiguió una estructura organizativa que les permitiese funcionar en la vida parlamentaria como grupo coherente y disciplinado. Tradicionalmente se han venido señalando dos generaciones dentro del liberalismo, cada una de ellas representó durante el Trienio Constitucional una de esas posturas, radical o moderada. Se ha hablado de doceañistas o moderados y de los veinteañistas o exaltados. Pues bien, durante los años de exilio de la Ominosa década, muchos de los exaltados templaron sus posturas políticas, bien por madurez o bien por los contactos que tuvieron con políticos europeos más moderados. Las dos tendencias políticas siguieron existiendo siendo difícil de definir dónde terminaba una y dónde comenzaba la otra, llegándose oficialmente a negar esta realidad desde los altos círculos del liberalismo como si fuese algo negativo pertenecer a un grupo u otro. Martínez de la Rosa que él jamás había pertenecido a partido alguno, Olózaga se negaba a reconocer su filiación partidista y Mendizábal con su programa político lo que pretendía era unir las dos alas del liberalismo, pero fracasó. Sin embargo, fueron precisamente las medidas decretadas por Mendizábal en 1835 y 1836 las que contribuyeron decisivamente a fijar las posiciones políticas y a definir lo que, por su doctrina constitucional, por su composición social y por su criterio acerca de cómo llevar la guerra carlista, podían comenzar a denominarse con rigor, partidos políticos.

Los moderados se organizaron a partir de 1836 frente a los excesos demagógicos de Mendizábal y el peligro que podía suponer para las clases más conservadoras dentro del liberalismo la aplicación de medidas cada vez más radicales. Los radicales conformes con los logros de la Constitución no estaban dispuestos a renunciar a estos, hay que tener en cuenta que en el sector moderado estaba integrado por elementos entre los que había antiguos colaboradores de Fernando VII y que habían aceptado el testamento del monarca, pero no habían asimilado las transformaciones políticas. Sin embargo, llevaron a cabo una importante aportación a la consolidación del régimen liberal, mediante la configuración de una filosofía política que se convertiría en base doctrinal del sistema. A esta filosofía se le denominó doctrinarismo, o, liberalismo doctrinario.

El doctrinarismo había nacido en Francia durante la época de la Restauración y había cobrado vigencia durante la Monarquía de Luis Felipe de Orleáns, los españoles exiliados en el país vecino tomaron contacto con las principales figuras del pensamiento francés (Benjamín Constant, Guizot o Royer Collard entre los más destacados). Uno de estos exiliados Andrés Borrego, fue quien mejor supo adaptar estas ideas al caso español, hasta el punto de ser considerado como el fundador del partido Moderado por el hecho de haberle proporcionado cohesión y estructura mediante la aplicación de las teorías doctrinarias.

El doctrinarismo se basa en la soberanía de la capacidad, que en España alcanza su más expresa formulación de teorizadores políticos (Juan Donoso Cortés, Juan Francisco

Pacheco, Antonio Alcalá Galiano y Andrés Borrego) durante los años de la Regencia de María Cristina. Para Andrés Borrego, no era más que una tercera vía entre la soberanía por la gracia de Dios y la soberanía popular: lo que él llamaba soberanía de la razón. Borrego sitúa la soberanía de la razón entre las clases intermedias, que son las más ilustradas, las que tienen más iniciativa y que además, por ser intermedias son intermediarias, es decir constituyen una especie de puente entre los sectores más favorecidos y los más deprimidos de la sociedad.

Con Alcalá Galiano estas teorías llegan a un mayor grado de desarrollo, tal vez se vieron influenciadas por Bentham (a quien había conocido y estudiado en su estancia en Inglaterra). No creía que hubiese un régimen político que teóricamente fuese perfecto y que funcionase en la práctica, pero sí en la existencia de un sistema concreto aplicable a una nación concreta y en período determinado. Afirmaba el político gaditano que donde estaba el poder físico (entendido como capacidad de influencia, no fuerza bruta), y el poder moral, allí debía estar el poder político. Decía que debían ostentar el Gobierno aquellos que teniendo la razón, tenían capacidad para imponerla.

Pacheco nos habla de la soberanía de voluntad; el hombre es soberano en cuanto ejerce su voluntad y la que debe dominar entre todas las voluntades es la mejor voluntad y aunque Pacheco no precisa método para determinar a los que poseen mejor voluntad si apunta el criterio de selectividad de las leyes electorales que lleven a escoger a aquellos ciudadanos que por sus méritos o su probidad merezcan estar entre los buenos. Lo que estaba haciendo, era expresar la teoría del sufragio censitario.

Pero entre todos sobresale Donoso Cortés que es el más completo y profundo de los teorizadores políticos de la Regencia. Su altura intelectual, su prodigiosa capacidad de síntesis, su agudeza para llegar a la primera raíz de las ideas, lo elevan muy por encima del nivel medio de sus contemporáneos. Cabe distinguir dos etapas en su trayectoria: la 1ª en la que desarrolla su pensamiento político y doctrinario y la 2ª se hace más conservador hasta alcanzar puntos de coincidencia con el tradicionalismo, es su etapa europea.

Donoso desarrolla sus teorías políticas en sus Lecciones de Derecho que expuso en el Ateneo de Madrid, a finales de 1836. Su principio básico es que sólo en la inteligencia reside el poder. De acuerdo con esta idea, establece una relación entre inteligencia y el poder, de tal forma que el más inteligente está legitimado para ser el más poderoso. El pensamiento político de Donoso se diferencia del doctrinarismo francés, en que estos tienden a hermanar de forma armónica los principios de inteligencia y de la justicia, mientras que para el teórico español no hay más principio depositario de la soberanía legítima que la inteligencia, puesto que esta, por el hecho de serlo, es también razón, justicia y hasta fuerza. Así pues Donoso preconiza un poder en manos de la inteligencia, los inteligentes, que precisamente por serlo son buenos y con su inteligencia y bondad pueden hacer felices a los pueblos. Donoso ha sido criticado por su excesivo teorismo y carencia en sus planteamientos de normas concretas de aplicación, aunque hay que reconocer su influencia en la época.

Todas estas teorías se convirtieron en la base doctrinal del moderantismo que va tomando forma concreta a partir de 1836. Pero también hay que tener en cuenta que algunos de estos principios, como el de la justificación del sufragio censitario y la selectividad en cuenta a la participación política de los ciudadanos, fueron aceptados también por los progresistas, pero con matizaciones.

En lo que respecta al soporte social del moderantismo, hay que recordar que sus

integrantes procedían de diversos campos: realistas reformistas de los años 1814 y 1820, desengañados de la etapa del Trienio Constitucional, burócratas convencidos de las excelencias del nuevo sistema administrativo liberal, burgueses, amantes de la libertad y del orden y profesionales, propietarios etc. que representaban al sector conservador de la clase media con el ideal de aunar el progreso con la tradición.

El progresismo como partido político nace simultáneamente al partido moderado. Proviene de la rama más radical del liberalismo se le denominó exaltada y exaltados fueron desde entonces los integrantes del grupo político que tomó el poder encabezado por Evaristo San Miguel y todavía en 1834 se definía las facciones políticas del sistema como moderada y exaltada. Sin embargo, al comentar las elecciones que tuvieron lugar en 1836, en la prensa de entonces aparecía ya la denominación de progresista para calificar al grupo más radical que ganó las elecciones.

En el vago programa de los progresistas apenas pueden detectarse algunos puntos claros que puedan servir como elementos distintivos frente al moderantismo: el principio de soberanía nacional, frente al de la soberanía compartida entre el rey y las Cortes que defendían los moderados; Milicia Nacional, como fuerza garantizadora de sus aspiraciones políticas; la libertad de expresión sin previa censura, relegando a los jurados de imprenta la misión de calificar los delitos, lo cual (como después se demostró) abrió la puerta a la demagogia libelista; la lucha contra los impopulares impuestos de consumos y el estanco de la sal; y por último, la elegibilidad de los Ayuntamientos y Diputaciones frente al sistema de designación directa, que apoyaban sus oponentes políticos.

En cuanto a la composición social del progresismo, era fundamentalmente la de las clases urbanas subempleadas, cuyas miserias y humillaciones han sido descritas por Galdós en sus novelas. De cualquier forma, parece estar claro que el progresismo tenía su casi exclusivo soporte en el medio urbano pues fuera de él carecía de sentido. Carr Pujal en su Historia política de Cataluña del Siglo XIX, afirma que en 1836 ante el peligro de crisis del Gobierno Mendizábal, los fabricantes, propietarios y comerciantes de Madrid acordaron elevar una exposición a la reina gobernadora en apoyo del Gabinete. De igual manera, la Junta de Comercio de Barcelona, celebradas elecciones de marzo de 1836 con victoria del grupo gubernamental, acordó felicitar a Mendizábal y ofrecerse como sus firme e incondicional apoyo.

De toda la vaguedad de progresistas y moderados presentan en ésta su inicial andadura en el panorama político de la Regencia de María Cristina, serían las contiendas en el Parlamento, la prensa y la calle las que más contribuirían a ir definiendo paulatinamente los contornos ideológicos y su actitud en la práctica de estas dos ramificaciones del liberalismo que protagonizaron el reinado de Isabel II.

2. LA REVOLUCIÓN DE 1840

La incompatibilidad entre la regente María Cristina y Baldomero Espartero surgió a partir de la entrevista en Esparraguera. Posteriormente, cuando ambos personajes se dirigieron a Barcelona, el recibimiento que se le dispensó al duque de la Victoria fue más entusiástico que el que recibió la propia reina. Las suspicacias que esta actitud de los barceloneses levantó en María Cristina le llevaron a firmar al día siguiente la Ley de Ayuntamientos. Eso confirmó la ruptura entre los dos y en aquellas circunstancias la Regente

tenía una posición más desventajosa que Espartero, que había perdido parte de su prestigio por su apoyo a los moderados. Pero, además su situación personal también había contribuido a desprestigiar su figura. A los tres meses de enviudar contrajo matrimonio con el guardia de corps Fernando Muñoz, era un matrimonio morganático que intentó mantenerse en un discreto disimulo, ya que según testamento de Fernando VII un nuevo matrimonio impedirían a la reina mantener la tutela sobre sus hijas, por lo tanto perdería la Regencia. A pesar de todo fue imposible que trascendiese dicho acontecimiento, sobre todo cuando comenzó a dar sus frutos, nada menos que siete hijos. Los sucesivos embarazos de la reina y las situaciones a las que dieron lugar fueron bien aprovechadas por sus enemigos políticos, que utilizarían el conflicto de la ley de Ayuntamientos para provocar su caída.

El 16 de julio estallaron en Barcelona las primeras manifestaciones de protesta contra la regente. A pesar de que, la capital catalana constituía un importante reducto del moderantismo, sustentado por una rica burguesía mercantil e industrial más fuerte allí que en otra ciudad del país, el hecho de que las autoridades locales perteneciesen al progresismo favoreció la movilización de los elementos más exaltados contra María Cristina. Dos días más tarde, Espartero exigió a la Regente la dimisión del Gabinete y la anulación de la Ley de Ayuntamientos. O el Ministerio o yo, era la alternativa del general, aunque la Regente se mantenía firme en su negativa, los ministros presentaron la dimisión. Sin embargo, no fue suficiente para evitar el estallido de la revuelta, de tal manera que Barcelona se convirtió en la cabeza de la protesta contra la Regente, que se vio obligada a huir a Valencia donde creía contar con el apoyo del ejército del Centro.

Mientras en Madrid había estallado un movimiento insurreccional el día 1 de septiembre, por el que la Milicia Nacional ocupó los principales edificios oficiales y se hizo cargo de la situación, ya que no encontró resistencia por parte del Ejército. Se creó una Junta de Gobierno presidida por el alcalde, Joaquín Ferrer, cuya primera provisión fue declararse gobierno hasta que la reina no nombrase uno que satisficiese a los amotinados y ofrecerse al General Espartero, cuya aprobación esperaba. El hecho de que a los días volviesen abrir los comercios, se reanudasen las operaciones de bolsa y los bonos de la deuda pública subieran rápidamente de valor indica que la élite financiera aprobaba la revolución y estaba dispuesta a ayudarla.

A la semana siguiente se formaron juntas revolucionarias en todo el país: Ávila, Huesca, granada, Lérida, Cádiz, Salamanca entre otras capitales españolas, refrendaron la revolución iniciada en Barcelona y Madrid. La Regente quedó aislada en Valencia y Espartero, que se había manifestado ya en apoyo de las juntas, quedó dueño de la situación. El 27 de septiembre fue recibido apoteósicamente en Madrid, declarándose tres días de fiesta y se organizaron representaciones teatrales y corridas de toros. El triunfo de los progresistas y el encumbramiento de Espartero señalan el final de la Regencia de María Cristina.

Desde Valencia la Regente no tuvo más remedio que nombrar un nuevo Gabinete, compuesto por progresistas y presidido por Joaquín María Ferrer. Sin embargo, se dispuso a dimitir antes de aceptar las condiciones políticas que le propuso el nuevo Gobierno y entre las que estaba, la anulación de la Ley de Ayuntamientos. El 12 de octubre presentó su abdicación oficial y cinco días más tarde embarcaba rumbo a Francia donde permanecería en el exilio, pero no ajena ni al margen del desarrollo de la política española.

3. LA REGENCIA DE ESPARTERO

La salida de María Cristina del país dejaba el camino libare a los progresistas y a Espartero como su figura indiscutible. Para Carlos Seco, si alguno de los militares que llegaron al poder en el S XIX disfrutó de un amplio e incondicional consenso, es fue Espartero en 1840.

Baldomero Espartero (su verdadero nombre era el de Joaquín Fernández Álvarez, aunque utilizó su segundo nombre y tercer apellido) era un militar de una dilatada experiencia en el campo de las armas. Había nacido en el seno de una familia humilde de La Mancha, pues su padre era carretero de oficio. En un principio había sido destinado a la carrera eclesiástica, pero al estallar la guerra de la Independencia, cuando sólo contaba con 15 años tomó las armas contra los franceses. En 1815 con el grado de subteniente, embarcó para América con el general Morillo, donde permaneció hasta 1824 donde tomó parte de las campañas para reprimir los brotes independentistas. Aunque no estuvo presente en la Batalla de Ayacucho, a sus amigos políticos se les aplicó el apelativo de ayacuchos. Pero, su verdadera consagración como militar se produjo en la guerra carlista. Liberal convencido y muy inclinado hacia las ideas progresistas fue escalando posiciones hasta llegar a sustituir al general Fernández de Córdoba en el ejército del Norte. Su primer gran triunfo se produjo en la liberación del sitio de Bilbao, donde obtuvo una gran victoria en Luchana, por lo que la Regente le concedió el condado de aquel lugar. Más tarde recibiría el título de duque de la Victoria.

Sus biógrafos coinciden en señalarlo como hombre de temperamento moderado y en atribuir su adscripción al progresismo a motivos puramente circunstanciales. Su aversión a la reina gobernadora surgió en los últimos momentos de la regencia, llegó a convertirse en absoluta incompatibilidad y le llevó a militar en el partido contrario al que ella protegía. Los dos eran símbolos del triunfante liberalismo: la regente, símbolo de legitimidad; el generalísimo, símbolo de victoria. Pero, con una gran diferencia Espartero regresaba de la guerra carlista como vencedor; María Cristina, seguía siendo la viuda de Fernando VII, el motivo que había provocado su alianza con el bando liberal, dejaba de existir en el momento que había terminado la guerra civil. Desde el punto de vista político, Espartero era una figura con grandes limitaciones, sin embargo, era ambicioso.

Espartero y los progresistas desterraron a María Cristina, pero nada se intentó contra la Monarquía, ni tampoco contra la dinastía. Pero la heredera era menor de edad y había que prolongar la Regencia hasta que Isabel cumpliese catorce años, como establecía la Constitución de 1837.

Desde la insurrección de septiembre, las Juntas provinciales habían enviado delegados para formar una Junta Central. Cuando Espartero llegó a la capital, a finales de mes, se le transfirió el poder y pasó a convertirse en presidente del Consejo de Ministros. Con él formaron gobierno profetisas como Joaquín Ferrer, Álvaro Gómez Becerra y Manuel Cortina. El Ministerio-regencia tomó medidas destinadas a incrementar los efectivos de la Milicia Nacional, a impulsar la venta de bienes eclesiásticos y a revisar la política arancelaria con la colaboración de destacados elementos de la industria y el comercio. Se convocaron elecciones a Cortes, donde triunfaron los progresistas. Esas Cortes se plantearon la cuestión de la Regencia. Algunos diputados eran partidarios de la Regencia de tres personas: los trinitarios, mientras que otros se inclinaban por la de una sola :los unitarios. En la votación,

que se llevó a cabo el 8 de mayo de 1841, obtuvieron una amplia mayoría los partidarios de la Regencia única. A continuación en otra votación, Espartero fue elegido Regente por 179 votos, frente a 103 que obtuvo Agustín Argüelles. Comenzaba así la Regencia de Espartero, que incurrió en el mismo error que María Cristina, ser regente de un partido. La única diferencia era que si María Cristina había apoyado a los moderados, Espartero apoyaría a los progresistas.

El nuevo regente tuvo que enfrentarse no solo a las críticas de los moderados sino también a las de los progresistas. Esa fue una de las claves más importantes de su fracaso. No obstante, la Milicia Nacional le fue siempre fiel, incluso después de su caída. En los barrios populares de Madrid siempre fue considerado como un héroe, sin embargo, en Barcelona se ganó el aborrecimiento de la mayoría de su población. Pero lo más importante para su carrera política, es que le fueron abandonando las fuerzas vivas del país: las Cortes, la prensa, la burguesía y hasta el Ejército.

Espartero contó desde el primer momento con la oposición de los moderados alentados desde París por la reina María Cristina. El 7 de octubre se produjo una intentona contra el Regente dirigida por los generales Concha, Pezuela, Diego de León y otros, intentaron tomar el Palacio Real y apoderarse de la reina-niña Isabel. El golpe fracasó por la rápida intervención de Espartero, y Diego de León fue capturado y ejecutado. La caída de Espartero, tal vez se deba a su excesivo personalismo. Ya que nunca hizo política de partido, porque no entendía a los políticos, y además su visión simplista del mando y su ignorancia del derecho constitucional, junto con su ambición, le hicieron confundir la jefatura del Estado con el ejercicio del poder ejecutivo. Quería mantener los hilos de la política concreta y eso le llevó a marginar a los elementos más valiosos y destacados de su partido Olózaga, Mendizábal, Fermín Caballero, que no se prestaban al juego y se pasaron a la oposición.

4. LA POLÍTICA ECONÓMICA

La oposición a Espartero no sólo vino determinada por motivos políticos, sino también por motivos económicos. El regente había mostrado una gran inclinación por el librecambismo, al que había llegó a través de su admiración por Inglaterra y por su contacto con los más importante ideólogos del progresismo y no por propios intereses. La cuestión del libre comercio contra el proteccionismo fue debatida en el Congreso, y en las discusiones se pusieron de manifiesto los contrapuestos intereses de andaluces y catalanes. Éstos apoyaban fuertemente la protección de la industria nacional mediante la aplicación de fuertes tarifas arancelarias, mientras que en Andalucía y también en Madrid, había poderosos intereses comerciales relacionados con capitales ingleses, que demandaban una completa libertad de comercio con todas las naciones.

Después de la guerra de la Independencia y de la emancipación de las colonias americanas, en España se había practicado una política proteccionista para estimular la producción nacional. Sin embargo, fracasó a causa del contrabando. El comercio ilícito se efectuaba por todas las fronteras y el litoral español, hasta el punto que existía una verdadera invasión de mercancías procedentes de otros países que circulaban impunemente por gran parte del territorio, a pesar de las prohibiciones. El contrabando era el procedimiento que utilizaba la industria de los países más desarrollados para colocar sus productos en el mercado español, ante la imposibilidad de hacerlo por vía oficial. A través de Gibraltar, Gran

Bretaña introducía sus productos, con toda una red de contrabandistas. Hubo años en que las mercancías inglesas que entraron de contrabando a través de Gibraltar triplicaron en volumen a las que llegaron a España por los canales oficiales, perjudicando sobre todo a la industria textil.

La necesidad de acabar con esta lacra y la creencia de que bajando los aranceles se haría un bien al país, llevó a Espartero a aprobar la reforma arancelaria el 9 de julio de 1841, la nueva disposición no significaba absoluta libertad de comercio, ya que algunos productos seguían prohibidos, pero si era una puerta abierta a las manufacturas extranjeras. El resultado de esta política fue muy negativo para algunos y tuvo aspectos positivos para otros. Como consecuencia de estas medidas, muchas fábricas y talleres de Cataluña tuvieron que cerrar y la producción textil descendió en cifras globales de 24.000 a 10.000. Sin embargo, Vicens Vives afirmaba que la adopción de una política económica de liberalismo moderado tuvo un efecto de asegurar el triunfo final de nuestra economía contemporánea. Se refería a las posibilidades que esa política abrió a la industria española para renovar su maquinaria, con vistas a una modernización de su equipamiento.

La política arancelaria, la creciente división dentro del progresismo y los brotes de republicanismo que comenzaron aparecer en determinadas ciudades, se materializaron en agudas críticas al gobierno, en movimientos proteccionistas en Barcelona, en los que pronto destacaría el barrio de Güell y hasta en verdaderas revoluciones, como la de 1842 en la capital catalana. Es la primera vez que un movimiento político español aparece como republicano (Tuñón de Lara). En efecto Abdón Terradas, jefe utópico, fue uno de los protagonistas principales de aquellos sucesos de Barcelona.

Espartero solicitó y obtuvo un voto de las Cortes para reprimir la sedición en Barcelona. El 20 de noviembre de 1842, el general Van Halen inició el bloque a la ciudad y cuando llegó el regente, la negativa de los revolucionarios a deponer las armas el 3 de diciembre bombardeó Barcelona desde Montjuich. El cañoneo duró cerca de doce horas, durante las cuales dispararon más de 100 proyectiles que destruyeron más de 400 edificios. La sublevación fue dominada y se impuso a la capital una contribución de extraordinaria de 12 de millones como castigo a su actitud de rebeldía. Las consecuencias fueron muy negativas, ya que desde su intervención en Barcelona, Espartero tenía los días contados como regente.

5. LA CAÍDA DE ESPARTERO

La reina-madre María Cristina desde París y con el apoyo de elementos moderados, y del propio rey de Francia Luis Felipe de Orleáns (molesto por la creciente influencia que Inglaterra había cobrado en España a partir de 1840) fue una pieza clave para la caída de Espartero.

El general Narváez y otros altos jefes del partido moderado dirigían la Orden Militar Española, especie de sociedad caballeresca que en 1842 había conseguido 400 afiliados en la Región de Cataluña. Sabedor Espartero que la dirección de todas las intrigas se hallaba en París, trató de presionar por medio del embajador inglés para obligar a Francia a abandonar su postura. Pero, Espartero olvidaba que la oposición se fraguaba también dentro del partido progresista. A su regreso de Barcelona, y para evitar criticas que generó su política de represión, clausuró el Congreso y convocó elecciones para el mes de marzo. A esas elecciones, los llamados progresistas puros que no estaban de acuerdo con Espartero, se

presentaron por separado y en algunas listas, conjuntamente con los moderados. Los resultados fueron confusos y el nuevo Congreso apareció dividido en cuatro o cinco facciones distintas.

En la sesión parlamentaria del 20 de mayo de 1843 se produjo la ruptura formal entre las Cortes y el Gobierno, y Olózaga conquistó indiscutiblemente el liderazgo de la oposición progresista con su célebre discurso ¡Dios salve al país! ¡Dios salve a la reina!. Efectivamente, dentro de las Cortes, una mayoría de 87 diputados que se tituló a sí misma partido nacional, se opuso a los 47 ministrables (partido legal) y retiró la confianza al Gobierno. Era la tesis progresista de que la legalidad de un Gabinete sólo puede apoyarse en la confianza parlamentaria. Espartero solo pudo disolver el Congreso el 26 de mayo.

La crisis política fue acompañada inmediatamente por la insurrección. Varias ciudades se levantaron en armas. En unas eran los estudiantes, en otras los militares y en otras los comerciantes y artesanos. Todos se volvieron contra Espartero. Pero, la alianza entre moderados y progresistas era puramente circunstancial y destinada a no perdurar en el momento que desapareciese el motivo que les había unido. Sin embargo, la carecía de un plan conjunto se observó en los levantamientos que comenzaron a producirse en las provincias. Las primeras sublevaciones (Málaga y Granada) fueron de carácter exclusivamente progresistas; las de Valencia y Sevilla tuvieron un carácter de antirregencia, pero no puede señalarse una dirección moderada. En Reus se había sublevado el progresista general Prim, en tanto que el general Serrano, con González Bravo, habían acudido a Barcelona. En Zaragoza, el general Seoane, fiel a Espartero, había conseguido dominar la situación. Pero toda la franja mediterránea desde Barcelona a Sevilla, parecía perdida para el regente hacia el 25 de julio de 1843.

Espartero adoptó una actitud habitual en él: la expectativa. No salió de campaña hasta el 28 de junio. En cambio los moderados se apresuraron para no perder la iniciativa. Narváez desde Francia se dirigió a Valencia, donde fue muy bien acogido. Prim y Serrano no se atrevían a marchar sobre Madrid por el impedimento que significaba Seoane en Zaragoza. El regente salió para Ciudad Real y Albacete, circunstancia que Narváez aprovechó para dirigirse a Madrid. Seoane desde Zaragoza, trató de salirle al paso y los dos generales se enfrentaron en Torrejón de Ardoz entre el 22 y 23 de julio. La victoria fue para Narváez y se debió a razones de superioridad en la organización, disciplina y capacidad de mando. Madrid intentó resistir por medio de la Milicia Nacional, compuesta por 15.000 hombres, pero el corte de suministro de agua por parte de los atacantes, obligó al Gobierno a abrir las puertas de la capital, bajo las siguientes condiciones: 1°) respeto a la Constitución de 1837; 2ª) mantenimiento de la Milicia Nacional; 3°) respecto a los funcionarios públicos a los que no se perseguiría por razones de tipo político.

Espartero conoció la caída de Madrid cuando se encontraba en Sevilla, intentando asediar la ciudad. Al enterarse del curso de los acontecimientos se marchó a Cádiz, donde embarcó para Inglaterra. Terminaba así la regencia de Espartero, como había terminado tres años antes la de su antecesora María Cristina.